

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Octubre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2021-00113-00
Clase de Proceso	Prueba Anticipada – Interrogatorio de Parte
Solicitante	PROMEFAR DISTRIBUCIONES DE PARTE FARMACÉUTICOS S.A.S
Interrogado	NANDO JOSE GUZMAN HERRERA

Visto el informe de Secretaría que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. Fijar el día 02 de febrero de dos mil veintidos (2022), a las 9.30 a.m. con el fin de llevar a cabo el INTERROGATORIO DE PARTE A NANDO JOSE GUZMAN HERRERA.
2. Impóngase la carga procesal al solicitante de la elaboración y el envío de la respectiva citación, de conformidad con el artículo 125 del Código General del Proceso, advirtiéndole al citado que si no comparece el día y hora señalados, será motivo para presumir ciertos los hechos susceptibles de prueba de confesión.
3. ALLEGAR al Despacho, con destino al expediente, la correspondiente copia y/o constancia de recibido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

  
EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 033 del 02 de noviembre de 2021, a las 8.00 a.m.a través de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co>